

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL:

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SOLUCIONES SAVIA DIGITAL SAVIADIG CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de SAVIADIGITAL CIA. LTDA, (Una compañía constituida en el Ecuador). Pongo en consideración de ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia en la información en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019; presentada a ustedes por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

*He obtenido de los administradores información sobre las operaciones de la Compañía sobre los Estados Financieros del año 2019; basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las autorizaciones del Directorio, he podido verificar que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General, de manera que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones son muy satisfactorios.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, puedo expresar que presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de SAVIADIGITAL CIA. LTDA al 31 de diciembre del 2019 y el resultado evidencia una utilidad del ejercicio muy satisfactoria comparada al año anterior. He podido evidenciar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, adecuados

procedimientos de control interno y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

En cumplimiento al Código de Trabajo, informo que durante el año 2019 SAVIADIGITAL CIA LTDA, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en los cuerpos normativos vigentes.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Verónica Saavedra
COMISARIO

Quito, 06 de Marzo del 2020